

Seminario de Historia Económica, por Rocío Ortiz Herrera

SEMINARIO DE HISTORIA ECONÓMICA: LOS EFECTOS DEL MODELO AGROEXPORTADOR EN CHIAPAS, 1877-1929

Rocío Ortiz Herrera
Miguel Ángel Sánchez Rafael

En enero de 2014 la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH) y el Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas (CONECULTA) acordaron llevar a cabo un Seminario de Historia Económica con la finalidad de analizar y discutir temas de corte económico que aún no han sido atendidos por la historiografía acerca de Chiapas. La coordinación de dicho seminario estuvo a cargo de Rocío Ortiz Herrera por parte de la UNICACH, y de Benjamín Lorenzana por el lado del CONECULTA.

A lo largo de los meses hubo varias sesiones en las que ocho participantes presentaron los avances de su investigación, hasta que finalmente en septiembre de ese mismo año se envió a los especialistas una primera versión de los trabajos para su revisión. Los revisores fueron María Cecilia Zuleta, Paolo Riguzzi y Antonio Escobar Ohmstede. Posteriormente, en noviembre, y con el apoyo del CONECULTA, fue posible que dichos investigadores estuvieran presentes en la última sesión, en la que señalaron el derrotero más apropiado para cada uno de los ocho textos que se presentaron. De ese número sólo cuatro participantes decidieron continuar en la dinámica del seminario. Estos cuatro autores han estado afinando sus trabajos (uno de ellos presenta dos artículos) de acuerdo con las sugerencias de los comentaristas, y son los que al final de un proceso de dictamen conformarán el primer libro colectivo de historia económica de Chiapas durante los años de la primera globalización contemporánea, como la ha denominado Sandra Kuntz.

Durante las primeras sesiones del seminario se manifestó el interés de los participantes por historizar la economía chiapaneca bajo la óptica de los efectos del modelo agroexportador en la entidad, en los años de 1870 a 1929. Esta consideración condujo a los autores a preguntarse si en verdad durante los años antes mencionados Chiapas tuvo potencial agrícola y posibilidades de ocupar un lugar en el escaparate internacional, y en caso de que eso fuera cierto tendrían que aclarar de qué manera ese potencial y esas posibilidades impactaron en la economía estatal. Los resultados que obtuvieron guardan importantes semejanzas y contribuyen a explicar hasta qué punto la economía chiapaneca porfiriana está en deuda con el esquema agroexportador. De los

avances presentados se deduce que ese modelo generó lo que Sandra Kuntz ha denominado una derrama oculta, es decir, un impulso a la economía del estado a través de actividades o impuestos que no se relacionaban directamente con la lógica agroexportadora.

A continuación se resumen los cinco trabajos que se encuentran en espera de entrar en la fase de dictamen.

Uno de los trabajos nos alerta acerca de la ligereza con que se han tomado los efectos del modelo agroexportador porfiriano en la entidad, sobre todo en lo que respecta al café. “Fincas cafetaleras de Soconusco y fiscalidad durante los años del auge agroexportador en Chiapas, 1890-1915”, de Rocío Ortiz Herrera, nos explica que el cultivo y comercialización internacional del café no dinamizó la economía de la entidad, como se ha dicho reiteradamente, sino únicamente la de la zona de Tapachula, cabecera del departamento de Soconusco. Una de las razones de ello es que ni el ejecutivo ni el legislativo se animaron a fijar impuestos a la agricultura. Lo que sí hubo fue cierta derrama fiscal oculta ligada al cultivo de café a través de los impuestos de fincas rústicas, giros mercantiles y patente, los cuales apuntalaron las finanzas del estado. Ortiz Herrera aclara que la aportación del café por estas vías (fincas rústicas, giros mercantiles y patente) a la tesorería general no debe sobredimensionarse; es decir, que esa derrama fiscal oculta no fue tan significativa como solía pensarse, y que a la hora de valorar el notable crecimiento que registró la Hacienda estatal durante el Porfiriato debe dársele el crédito al conjunto de los gravámenes que recayeron sobre una variedad amplia de actividades y que no siempre estuvieron relacionadas al cultivo del grano.

A nivel nacional algunos trabajos explican la importancia del impuesto de fincas rústicas para otros estados y han sugerido que las tesorerías estatales de las entidades que lo cobraron dependieron en buena medida de su producto. En esta línea, el trabajo de Miguel Ángel Sánchez Rafael, “Fincas rústicas y finanzas en Chiapas, 1881-1915”, nos explica, por una parte, la manera como el impuesto en cuestión cobró auge y los resultados que produjo en la tesorería chiapaneca. Menciona que la rentabilidad del impuesto no se debió tanto a la actividad de agro exportación como al hecho de que se aprovechó el marco jurídico que facilitó la adquisición de tierras y que ello ocasionó que la entidad ocupara uno de los primeros lugares en términos del número de fincas rústicas, las cuales tributaban a favor del erario estatal. Por otra parte, explora las causas del declive de la hacienda estatal y concluye que la caída de los ingresos de la tesorería general estuvo relacionada con la dificultad que representó cobrar los impuestos personales (capitación y fomento a la instrucción pública) a partir de los sucesos políticos de 1911; en tanto que las

propiedades rústicas siguieron manteniendo los gastos administrativos a través de impuestos extraordinarios. En el trabajo de Sánchez Rafael se resalta lo que Ortiz Herrera ya había sugerido acerca de que las finanzas del estado no dependieron de los cultivos exportables sino más bien de un grupo de un grupo de gravámenes: fincas rústicas, capitación, fomento a la instrucción, giros mercantiles y patente.

Los dos trabajos aludidos indican, por vías distintas, que el modelo agroexportador no marcó una huella en la tesorería general (al menos no directamente). Esto no es una sorpresa puesto que a nivel nacional hubo una inclinación por eximir de contribuciones estatales y municipales a la agricultura, particularmente la que mostraba posibilidades de exportación. No obstante, los gobiernos chiapanecos porfirianos, particularmente los que asumieron la administración del estado a partir de 1891 en adelante, siguieron desbrozando el camino para que Chiapas avanzara hacia los escaparates internacionales y debido a ese esfuerzo el modelo agroexportador ocasionó un relativo florecimiento de la economía estatal. El artículo de Benjamín Lorenzana nos ayuda a entender otra parte de dicho florecimiento. El autor destaca la relevancia que tuvo la habilitación del puerto de Tonalá, en el departamento del mismo nombre, por el cual salían productos como piel vacuna y algunos cultivos hacia Europa y Estados Unidos. También refiere la creación del camino que va desde San Cristóbal hasta Tonalá y al hacerlo muestra que ese trayecto se convirtió en una ruta comercial, la más importante, que activó el intercambio mercantil entre los Valles Centrales y Tonalá.

De la explicación que nos presenta Lorenzana puede inferirse que en efecto, como indica Ortiz Herrera, el esquema exportador —el café, particularmente— en sentido estricto no detonó la economía del estado; lo que sí ocurrió, en el caso de Tonalá, fue que dicho modelo económico motivó dinámicas económicas regionales, especialmente en el trayecto largo que va desde los Valles Centrales y Tonalá, hasta un poco más al suroeste del estado, cerca de la frontera con Guatemala por el lado de Soconusco. El resto de Chiapas (el norte y noreste) tuvo un desenvolvimiento económico algo distinto; de ello nos habla el trabajo de Jorge Luis Capdepon Ballina, “Las monterías y su impacto económico-social en Tabasco y el Alto Usumacinta, Chiapas (1855-1936)”. Este autor nos dice que la economía del norte de Chiapas estuvo sujeta a las iniciativas y propuestas de los finqueros y comerciantes de Tabasco, especialmente de la actividad extractivas y de exportación en las monterías en el Alto Usumacinta. Su trabajo constituye un esfuerzo por mostrarnos cuáles fueron los factores que motivaron el auge (1880-1920) de las monterías en la zona selvática que compartían Tabasco y Chiapas, y que resultaron

ser una fuente importante de riqueza para empresarios tabasqueños debido a la abundancia de recursos forestales exportables (maderas preciosas –caoba, cedro y otras–, tintóreas –palo de tinte y moral–, y resinas –hule y chicle–). En aquella área, la exportación de maderas provocó una transformación social y espacial importante, que al mismo tiempo devino un cambio de orden económico –principalmente por la concentración de la tierra y la extracción de recursos forestales– cuyo efecto fue sensible en Tabasco. Además, el artículo de Capdepon nos muestra que las condiciones geográficas jugaron un papel relevante para que el potencial extractivo y exportable de una entidad beneficiara la economía de un estado vecino y no tanto la propia.

Otra pregunta que rondó en las primeras reuniones del seminario se refería al impacto que tuvo el modelo agroexportador en la economía a nivel micro, o cómo medir la derrama económica de los salarios de los peones que trabajaron en las fincas; pero las respuestas a esa cuestión resultaron ser bastante escurridizas debido a la escasez de fuentes. No obstante, en esa dirección, el segundo trabajo de Rocío Ortiz Herrera procura darnos un panorama. Su artículo titulado “Café y salarios en el departamento de Soconusco, Chiapas, 1894-1923” recupera el concepto fiscal de impuesto de mercado que se pagaba a favor de las tesorerías municipales, con la intención de estimar de qué manera, a su regreso a Los Altos, después de laborar en las fincas de Soconusco, el dinero devengado por los peones reactivó el comercio local. De la revisión de los documentos disponibles dedujo que en los municipios que recaudaron dicho gravamen la actividad en los mercados municipales aumentó. El mejor ejemplo de ello fue San Cristóbal de Las Casas, cabecera del departamento de Las Casas y la plaza comercial más importante en aquella zona. En ese municipio el producto del impuesto en cuestión creció durante los años del auge del cultivo del café, por lo que concluye que los salarios de los trabajadores de las fincas del Soconusco motivaron un mayor consumo de diversos productos y fortalecieron el mercado interno regional.

Otras interrogantes más originadas en el seminario, y que hará falta atender en trabajos y seminarios posteriores, giran en torno a las operaciones bancarias en la entidad, los avances que registró la incipiente industria textilera, la transformación económica suscitada a raíz de la sustitución de los puertos de San Benito y Tonalá, utilizados para la salida de mercancías, por el ferrocarril a partir de 1908, por mencionar algunas.